C I R C U L A R EJC26-102

Para: SERVIDORES JUDICIALES DE LOS DISTRITOS VALLE DEL CAUCA, CAUCA, HUILA, CAQUETA, NARIÑO, PUTUMAYO Y SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.

De: PRESIDENTA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE GÉNERO DE LA RAMA JUDICIAL

DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA"

Asunto: CONVERSATORIO REGIONAL ZONA SUR: *DESAFÍOS DE LA JUDICATURA ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO*

Fecha: 28 octubre de 2026

Estimados servidores judiciales:

En cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Formación de la Rama Judicial, la Comisión Nacional de Género y el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", llevarán a cabo el conversatorio regional de género y enfoque diferencial titulado *Desafíos de la judicatura enfoque diferencial y de género,* en la ciudad de Cali, durante la jornada de la mañana, con transmisión vía *streaming*.

Esta actividad académica busca fortalecer la incorporación del enfoque de género y diferencial en la administración de justicia, en concordancia con la Política de Igualdad y No Discriminación de la Rama Judicial. Asimismo, contribuye al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2605 de 2026 (Ley Jineth Bedoya Lima), que establece la capacitación obligatoria en violencias contra las mujeres y enfoque de género para servidores públicos.

En este sentido, extendemos una cordial invitación a participar en esta actividad, enmarcada en el Subprograma de Formación en Enfoque Diferencial, Interseccional y de Género, conforme a la información, instrucciones y parámetros que se indican a continuación.

1. Actividad, sede, fecha, distritos convocados y modalidad

SEDE	ACTIVIDAD ACADÉMICA	FECHA DE REALIZACIÓN		DISTRITOS/ CIRCUITOS CONVOCADOS	MODALIDAD	ENLACE DE INSCRIPCIÓN
		INICIO	FINAL			
CALI	Conversatorio Regional Zona Sur: *Desafíos de la judicatura enfoque diferencial y de género*	24 de noviembre de 2026	24 de noviembre de 2026	Valle del Cauca, Cauca, Huila, Caquetá, Nariño, Putumayo y San José del Guaviare	*b-learning* (presencial y virtual)	https://sga-ejrlb.ramajudicial.gov.co/?register=students&course_id=4085

2. Modalidad: *b-learning*

Presencial: servidores judiciales que sean admitidos.

Virtual o remota: transmisión vía *streaming* para las personas interesadas que articulan el sector justicia y para los funcionarios y empleados judiciales que no puedan participar presencialmente.

3. Inscripciones

Los servidores judiciales interesados en asistir a esta actividad de manera presencial deberán inscribirse únicamente a través del siguiente enlace de la Escuela Judicial:
https://sga-ejrlb.ramajudicial.gov.co/?register=students&course_id=4085

Las inscripciones estarán abiertas desde la fecha de esta convocatoria y hasta las 5:00 p.m. del 20 de noviembre del presente año, hasta agotar los cupos asignados.

Quienes ya estén registrados en la plataforma deberán ingresar su correo electrónico y contraseña. Si aún no se han registrado, deberán hacerlo para validar y recibir las credenciales de acceso necesarias para la inscripción.

Para más información, consulte el instructivo de registro e inscripción en el siguiente enlace: **INSTRUCTIVO DE REGISTRO**

Ante cualquier duda sobre el proceso de registro, inscripción u otra inquietud, puede solicitar soporte técnico a través del siguiente enlace: **SOPORTE TÉCNICO**

Los participantes no admitidos presencialmente podrán acceder a la transmisión virtual, que será realizada con el apoyo de CENDOJ. Los enlaces serán publicados oportunamente en los canales oficiales y redes sociales de la Escuela Judicial.

4. Admisión

La admisión y asignación de cupos se realizará conforme al presupuesto destinado. Quienes resulten admitidos presencialmente recibirán confirmación por correo electrónico, junto con la información sobre el lugar del evento.

5. Compromisos de los admitidos

- Gestionar previamente su situación administrativa (comisión o permiso), de conformidad con lo señalado en los artículos 136 y 144 de la Ley 270 de 1996.

- Una vez concedida su situación administrativa, confirmar su asistencia con del operador logístico del *call center* quien verificará datos de inscripción vía correo electrónico o celular.

- Asistir puntualmente y participar en la totalidad de la jornada, considerando el esfuerzo humano y presupuestal destinado por el Consejo Superior de la Judicatura y la Escuela Judicial. La inasistencia solo será justificable por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente acreditado.

6. Gastos de traslado y alojamiento

La Escuela Judicial asumirá únicamente, para los servidores judiciales admitidos en modalidad presencial, los gastos de tiquetes, alojamiento y alimentación, según cada caso, y de acuerdo con el presupuesto asignado.

Para más información, comuníquese con:

- Claudia Marcela Rodríguez Fino, crodriguef@cendoj.ramajudicial.gov.co

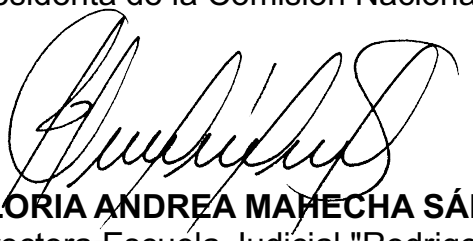
Indique en el asunto: Conversatorio regional de género y enfoque diferencial: *Desafíos de la judicatura enfoque diferencial y de género*

Cordialmente,



MIRYAM STELLA ARGÜELLO GUTIERREZ

Presidenta de la Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial



GLORIA ANDREA MAHECHA SÁNCHEZ
Directora Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

EJRLB/GAMS/LCHG/CMRF.